

ADMISIÓN PROGRAMAS DE MÁSTER UNIVERSIDADES CEU

» TIPOLOGÍA DE MÁSTER:

MÁSTER UNIVERSITARIO (MU) MÁSTER OFICIAL:

Cuentan con el aval de la universidad que los otorga y con el reconocimiento del Estado, dan acceso a estudios de doctorado. Pueden ser habilitantes o no habilitantes:

- **Másteres habilitantes:** requieren la Homologación del título de Grado para estudiantes extranjeros cuando este quiere ejercer la profesión.
- **Másteres no habilitantes:** No requieren Homologación del título de Grado para estudiantes extranjeros.

**Reconocidos y se pueden homologar directamente en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*

**Se pueden homologar en el extranjero.*

**Son los que dan acceso a doctorado.*

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE (MFP) MÁSTER PROPIO O MÁSTER NO OFICIAL:

Son avalados por el prestigio de la universidad que los otorga.

En general, las empresas no tienen en cuenta si el título es oficial o propio a la hora de contratar un profesional, sino el prestigio del programa y el hecho de que aporte al estudiante los conocimientos y las habilidades que exige el perfil que estén buscando.

**Reconocidos y se pueden homologar directamente en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*

**No dan acceso a estudios de doctorado.*

» REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Es importante que confirmes los requisitos en el proceso de admisión del programa de interés, estos podrían variar para el caso de programas habilitantes o programas con condiciones especiales de acceso*:

1. **Título de grado** (pregrado/licenciatura) o **carta de finalización de estudios**.
2. **Record de notas** (certificado notas).
3. **Carta de motivación** (600 a 700 palabras).
4. **Curriculum Vitae** (Hoja de Vida).
5. **Certificado idiomas***
6. **M.U.** Certificación de acceso a estudios de maestría en el extranjero.

El proceso de admisión es totalmente online para alumnos internacionales, este proceso normalmente consiste en:

1. **Solicitud de admisión:** completa el formulario de admisión y carga los documentos que te dan acceso al programa (9 meses antes de inicio de clases).
2. **Entrevista personal:** valoración del perfil del candidato.
3. **Reserva de plaza:** abona la reserva en caso de ser admitido para garantizar tu plaza
SOLICITA CARTA DE ADMISIÓN (VISADO).
4. **Matrícula:** cumplimentar documentos y entregar en la secretaría (un mes antes de inicio de clases).

Queremos que el proceso de admisión internacional sea fácil y cómodo para ti.

Para que podamos asesorarte y explicarte los detalles del programa y del proceso de admisión, te recomendamos solicitar información del programa de interés a través del siguiente QR:



En caso de necesitar ayuda, no dudes en ponerte en contacto a través del email ceuuniversities@ceu.es, estaremos encantados de ayudarte.

O, si lo prefieres, puedes solicitar directamente la admisión clicando en el portal de cada universidad CEU:

Madrid:
[CEU San Pablo](#)

Valencia:
[CEU Cardenal Herrera](#)

Barcelona:
[CEU Abat Oliba](#)

Sevilla:
[CEU Fernando III](#)

» ACCESO A PROGRAMAS HABILITANTES O CON REQUISITOS ESPECIALES:

Universidad CEU San Pablo (CEU-USP):

Programa:	Formato:	Requisitos:
Máster en Enseñanza del Profesorado de Secundaria	Presencial y Semipresencial (60 ECTS)	• Contar con un título de Grado o Licenciatura • Acreditar competencias por titulación o prueba de ingreso • Acreditar nivel B1 en lengua extranjera oficial a nivel europeo • Depende de los estudios previos podrán acceder a una u otra especialidad • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Psicología General Sanitaria	Presencial (90 ECTS)	• Ser licenciado o graduado en Psicología (o sus equivalentes: Filosofía y Ciencias de la Educación, especialidad de Psicología; o Filosofía y Letras, especialidad de Psicología) • Acreditar B2 de español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Gestión Administrativa	Presencial (60 ECTS)	• Contar con un título de Grado o Licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales o Ciencias Políticas • Acreditar B2 de español • En algunos casos se solicitará equivalencia académica por el ministerio español a grado español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*No precisa homologación del título de grado para ejercer en España.</i>
Máster en Acceso a la Abogacía	Presencial (90 ECTS)	• Licenciados y Graduados en Derecho (Con homologación de título para extranjeros) • Acreditar B2 de español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Enfermería en Urgencias y Cuidados Críticos Intrahospitalarios	Presencial (60 ECTS)	• Licenciados en Enfermería. • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>

Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos	Presencial (60 ECTS)	- Licenciados o graduados en áreas de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales, (Con homologación de título para extranjeros) - Estudios previos: requisito haber cursado, al menos, 6 créditos de Química Orgánica. Sin este requisito no procede la admisión - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Presencial (60 ECTS)	- Contar con un título de Grado o Licenciatura - Acreditar B2 de español - Superar el proceso de admisión Más información <i>*Este programa de máster habilita para poder ejercer como técnico superior en PRL, no será necesario homologar título de grado para ejercer la profesión en España.</i>
Máster Universitario en Arquitectura	Presencial (60 ECTS)	Graduado/a o licenciado/a en Fundamentos de la Arquitectura en Universidad Española. (Con homologación de título para extranjeros) Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>

Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH):

Programa:	Formato:	Requisitos:
Máster Universitario en Urgencias Emergencias y Catástrofes	Presencial: Urgencias: semipresencial: Quirófano (60 ECTS)	- Licenciados o graduados en enfermería, (Con homologación de título para extranjeros) - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Enfermería Quirúrgica	Presencial (60 ECTS)	- Licenciados o graduados en enfermería, (Con homologación de título para extranjeros) - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Psicología General Sanitaria	Semipresencial (90 ECTS)	- Licenciados o graduados en enfermería, (Con homologación de título para extranjeros) - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial + Máster de Formación Permanente en Especialización en Ortodoncia	Presencial (120 ECTS) + Presencial (60 ECTS)	- Licenciados/Graduados en Odontología o Médicos Especialistas en Estomatología que deseen formarse en ortodoncia y ortopedia Dentofacial - Los dos títulos forman parte de un programa ÚNICO de formación de especialistas de (3 años) conforme a las recomendaciones de NEBEOP (Network of Erasmus Based European Orthodontic Postgraduate Programmes), por tanto, DEBEN SOLICITAR LA ADMISIÓN EN LOS DOS TÍTULOS. - No admitimos alumnos SOLO para una de las titulaciones. - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>

Máster de Formación Permanente en Cirugía Bucal + Máster de Formación Permanente en Cirugía bucal, Implantología bucofacial y Periodoncia	Presencial (60 ECTS) + Presencial (120 ECTS)	- Licenciados/Graduados en Odontología o Médicos Especialistas en Estomatología que deseen formarse en ortodoncia y ortopedia Dentofacial. - Los dos títulos forman parte de un programa ÚNICO de formación de especialistas (3 años), los alumnos de NUEVO INGRESO SÓLO DEBEN SOLICITAR LA ADMISIÓN EN EL MFP EN CIRUGÍA BUCAL. - SOLO los alumnos que superan el primer MFP de Cirugía Bucal podrán solicitar admisión en el MFP EN CIRUGÍA BUCAL, IMPLANTOLOGÍA BUCAL Y PERIODONCIA - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser	Presencial (60 ECTS)	- Médicos, Dermatólogos y Cirujanos Plásticos que deseen ampliar su formación en técnicas avanzadas de medicina estética y láser (Con homologación de título para extranjeros). - Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Enseñanza del Profesorado de Secundaria	Presencial (90 ECTS)	- Licenciados y Graduados universitarios (preferencia de acceso para internacionales que tengan título homologado y si existieran plazas disponibles solo si ha empezado proceso de homologación) - Acreditar competencias por titulación o prueba de ingreso - Acreditar nivel B1 en lengua extranjera - Superar el proceso de admisión Requisitos de acceso <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Acceso a la Abogacía	Presencial (90 ECTS)	- Licenciados y Graduados en Derecho (Con homologación de título para extranjeros) - Acreditar B2 de español - Superar el proceso de admisión Los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura tienen la posibilidad de cursar, de forma paralela, el Máster in Laws de la University of Dayton School of Law, institución acreditada por la American BAR Association. Este programa especial de la CEU UCH + Dayton se imparte en modalidad online y permitirá a quienes lo cursen poder ejercer como juristas en los Estados de Washington y California. Requisitos de admisión <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Arquitectura	Presencial (60 ECTS)	- Ser licenciado o graduado en Arquitectura (internacionales: si su título en origen les permite cursar un máster universitario y consiguen homologar su grado antes de la fecha de finalización del máster, podemos admitirlos y obtendrían el máster HABILITANTE. Si no lo homologan en ese plazo, podemos admitirlos, pero obtendrían un máster oficial pero NO HABILITANTE) - Acreditar B2 inglés - Superar el proceso de admisión Requisitos de admisión <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>

Universitat CEU Abat Oliba (CEU-UAO):

Programa:	Formato:	Requisitos:
Máster en Enseñanza del Profesorado de Secundaria	Semipresencial (60 ECTS)	• Contar con un título de Grado o Licenciatura • Acreditar competencias por titulación o prueba de ingreso • Acreditar nivel B1 en lengua extranjera • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado y acreditar en nivel de catalán.</i>
Máster en Psicología General Sanitaria	Presencial (60 ECTS)	• Ser licenciado o graduado en Psicología (Con homologación de título para extranjeros) • Acreditar B2 de español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Acceso a la Abogacía	Presencial (3 semestres)	• Licenciados y Graduados en Derecho (Con homologación de título para extranjeros) • Acreditar B2 de español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>

Universidad CEU Fernando III (CEU-UF3):

Programa:	Formato:	Requisitos:
Máster en Acceso a la Abogacía	Presencial (90 ECTS)	• Licenciados y Graduados en Derecho (Con homologación de título para extranjeros) • Acreditar B2 de español • Superar el proceso de admisión Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster en Enseñanza del Profesorado de Secundaria	Presencial (60 ECTS)	• Contar con un título de Grado o Licenciatura y superar el proceso de admisión • Acreditar competencias por titulación o prueba de ingreso • Acreditar nivel B1 en lengua extranjera Más información <i>*En el caso de que el interesado quiera optar a ejercer la profesión en España debe homologar su título de grado.</i>
Máster Universitario en Auditoría de Cuentas	Presencial (60 ECTS)	• Licenciado o Graduados universitario • Con este máster se puede eliminar una prueba de la oposición Más información <i>*No precisa homologación del título de grado para ejercer en España.</i>

» VÍAS DE ACCESO PARA MÁSTERES HABILITANTES:

ESTUDIANTE DE GRADO QUE QUIERE FINALIZAR SU GRADO EN ESPAÑA Y CONTINUAR ESTUDIOS DE MÁSTER HABILITANTE CONVALIDACIÓN	GRADUADO QUE QUIERE ACCEDER A ESTUDIOS DE MÁSTER HABILITANTE HOMOLOGACIÓN
Para iniciar este trámite debe estar cursando un grado, haber superado un mínimo de 30 ECTS (créditos) y hasta un máximo de 120 ECTS (créditos). Proceso: 1. Accede al portal de admisión de una de nuestras universidades CEU. 2. Escoge la opción grado. 3. Seleccione Traslado/Reconocimiento de créditos. 4. Cumplimente sus datos personales, junto con los documentos relativos al programa que está cursando. 5. El comité de convalidaciones analizará su caso. 6. Recibirá la respuesta a su convalidación, en la cual le indicarán los ECTS (créditos) reconocidos y los pendientes de cursar para finalizar sus estudios de grado. 7. Finalice su proceso de admisión a grado. 8. Inicie sus estudios de grado (los estudios los cursará presencialmente). Una vez haya finalizado su grado, podrá matricularse en el máster habilitante que le permite el ejercicio de la profesión en España.	Para iniciar este trámite debe haber finalizado sus estudios de grado (pregrado) y estar en posesión de un título que lo acredite. Proceso: 1. Acceda a la sede electrónica Ministerio de Universidades y compruebe que cumple los requisitos. 2. Acceda a la sede electrónica del Ministerio de Universidades y cree su usuario: Login 3. Cargue la documentación requerida y pague las tasas. 4. En un máximo de seis (6) meses recibirá una respuesta: • Concesión de la homologación (podrá continuar su solicitud de admisión a máster). • Denegación de la homologación (No podrá continuar su solicitud de admisión a máster). • Concesión condicionada de la homologación a la superación de unos requisitos formativos complementarios (tendrá que finalizar los complementos formativos que le indiquen para acceder a máster). 5. Si tiene una homologación favorable, cumplimente su proceso de admisión a máster. 6. Inicie sus estudios de máster.

» PREGUNTAS FRECUENTES ALUMNOS INTERNACIONALES:

¿Dónde puedo compulsar mi documentación?

La compulsión es la legalización de la documentación, debe tramitarla tanto si quiere iniciar el proceso de Homologación para acceder a programas de máster habilitante, como si va a realizar una solicitud de admisión a un programa, dicha **Legalización o "Apostilla de La Haya"**, se hace en el Ministerio de Exteriores de su país de origen, este trámite puede variar en función de cada país.



Países firmantes del convenio de la Haya:

Convenio nº12, de 5 de octubre de 1961. Actualizado a 14 de julio de 2026

■ Albania	■ Alemania	■ Andorra	■ Arabia Saudita	■ Argentina
■ Armenia	■ Australia	■ Austria	■ Azerbaiyán	■ Bielorrusia
■ Bélgica	■ Bosnia y Herzegovina	■ Brasil	■ Bulgaria	■ Burkina Faso
■ Canadá	■ Chile	■ China	■ Chipre	■ Costa Rica
■ Croacia	■ Dinamarca	■ Ecuador	■ Egipto	■ El Salvador
■ Eslovaquia	■ Eslovenia	■ España	■ Estados Unidos	■ Estonia
■ Rusia	■ Filipinas	■ Finlandia	■ Francia	■ Georgia
■ Grecia	■ Honduras	■ Hungría	■ India	■ Irlanda
■ Islandia	■ Israel	■ Italia	■ Japón	■ Jordania
■ Kazajstán	■ Letonia	■ Lituania	■ Luxemburgo	■ Macedonia del Norte
■ Malasia	■ Malta	■ Marruecos	■ Mauricio	■ México
■ Mónaco	■ Mongolia	■ Montenegro	■ Nicaragua	■ Noruega
■ Nueva Zelanda	■ Países Bajos	■ Panamá	■ Paraguay	■ Perú
■ Polonia	■ Portugal	■ Reino Unido	■ República Checa	■ Corea del Sur
■ República de Moldavia	■ República Dominicana	■ Rumania	■ Serbia	■ Singapur
■ Sri Lanka	■ Sudáfrica	■ Suecia	■ Suiza	■ Surinam
■ Tailandia	■ Túnez	■ Turquía	■ Ucrania	■ Uruguay
■ Uzbekistán	■ Venezuela	■ Vietnam		

Los países que no figuran en el listado deben seguir utilizandola legalización diplomática o consultar

¿Cómo puedo homologar mi programa de grado para acceder a estudios de máster habilitante?

Si ya ha finalizado sus estudios de grado y está interesado en iniciar el proceso de Homologación de su título, acceda al siguiente enlace del [Ministerio de Universidades](#).

Desde allí encontrará todos los requisitos y pasos para realizar este trámite.

¿Qué pasa si no pudiera aportar algún documento necesario en el momento de la matrícula?

El alumno tendrá un periodo equivalente al 50% de la duración del programa para completar la documentación necesaria (por tanto, si el programa dura 8 meses contaría con 4 meses adicionales para aportar la documentación). Dentro de ese periodo en el momento en que se aporte la documentación el alumno pasará a estar oficialmente matriculado.

¿Mi programa me permite tramitar un visado de estudios?

Se puede obtener un visado de estudios siempre que el programa de máster universitario o de formación permanente sea presencial o semipresencial con una presencialidad superior a (6 meses) con una intensidad semanal de más de 20 horas a la semana.

¿Puedo encontrar alojamiento con ayuda del CEU?

Las universidades CEU ponen a tu disposición una serie de servicios que hemos diseñado específicamente pensando en nuestros futuros estudiantes internacionales. Para acceder a ellos debes haber superado con éxito el proceso de admisión y abonar las tasas del servicio Hospitality junto a tu reserva de plaza en un único pago.

Estos son algunos de los servicios del servicio hospitality:

- Visado
- Tarjeta de identidad de extranjería
- Carnet de estudiante internacional
- Cuenta Bancaria
- Tarjeta de transporte
- Tarjeta Sim

¿Cuánto tiempo puede tardar el proceso de homologación de mi grado?

El Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores, establece que el tiempo máximo para tener la respuesta es de seis (6) meses. Este tiempo puede variar en cada caso.

Acceso al [Ministerio de Universidades](#).

¿Cuál es la diferencia entre una homologación, una equivalencia o una convalidación?

Cada proceso es diferente y se emplea para fines distintos, confirma cada uno.

Homologación	Equivalencia	Convalidación
Efectos: Académicos y profesionales	Efectos: Académicos	Efectos: Académicos para continuar estudios
Es el reconocimiento de un título extranjero a un título español que permite el acceso a una profesión regulada, conllevará la posibilidad de ejercer una profesión regulada en España Se puede realizar de forma electrónica en la Sede Electrónica del Ministerio de Universidades o presencialmente en España El plazo para la obtención de la homologación del título universitario es aproximadamente de seis (6) meses	Es el reconocimiento de un título (o un conjunto de estudios superados por el interesado) para que tenga los mismos efectos académicos y/o profesionales que otro, la equivalencia no da derecho al interesado a obtener el título con el que se establece la equivalencia Suelen solicitarlo algunas empresas para acreditar una profesión Con la equivalencia no podrá acceder a estudios de máster habilitante en ningún caso	Es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en instituciones de educación superior extranjeras, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales que permitan continuar dichos estudios en una universidad española Para poder iniciar una convalidación debe haber superado 30 ECTS y no más de 120 ECTS
Autoridad: Ministerio de universidades	Autoridad: Ministerio de universidades	Autoridad: Universidad española